

y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el plazo de 30 días, pasados los cuales dichos títulos quedarán nulos y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de los correspondientes duplicados.

Murcia a 30 de marzo de 2000.—La Secretaria General,
María Pedro Reverte García.

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

4067 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en la ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada «Vereda de Rabioso», en los términos municipales de Alhama de Murcia, con destino a la instalación de tubería, a partir de la fecha de resolución del expediente solicitado por la Comunidad de Regantes de Alhama de Murcia.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, se somete a información pública en las oficinas sitas en la Plaza de San Agustín, 5-6, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el pliego de condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada «Vereda de Rabioso», sita en los términos municipales de Murcia y Torre Pacheco, con destino a la instalación de una tubería, a partir de la fecha de resolución del expediente iniciado a instancia de la Comunidad de Regantes de Alhama de Murcia.

Murcia a 7 de marzo de 2000.—El Director General de Medio Ambiente, Luis Esteve Balibrea.

Consejería de Trabajo y Política Social

4129 Anuncio de Organización Profesional: Asociación de Empresarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 19/77, de 1 de abril, y R.D. 873/77, de 22 de abril, este Organismo ha acordado la inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del anuncio relativo a la organización empresarial denominada: Unión Transportistas Beniaján.

Dicha organización depositó sus estatutos en este Organismo a las doce horas del día tres de abril de dos mil con el número de expediente 30/1.157, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional de Empresarios.

Firman el acta de constitución de esta organización empresarial don José Ros Cánovas y otros.

Murcia, 3 de abril de 2000.—El Jefe de la Oficina Pública,
Francisco Ruiz Palomares.

Consejería de Trabajo y Política Social

4130 Anuncio de Organización Profesional: Asociación de Empresarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 19/77, de 1 de abril, y R.D. 873/77, de 22 de abril, este

Organismo ha acordado la inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del anuncio relativo a la organización empresarial denominada: Agrupación de Labradores y Ganaderos «Casa de En Medio».

Dicha organización depositó sus estatutos en este Organismo a las once horas del día tres de abril de dos mil con el número de expediente 30/1.156, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Comarcal de Empresarios.

Firman el acta de constitución de esta organización empresarial don José Pérez Serrano y otros.

Murcia, 3 de abril de 2000.—El Jefe de la Oficina Pública,
Francisco Ruiz Palomares.

Consejería de Trabajo y Política Social

4131 Anuncio de Organización Profesional: Asociación de Empresarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 19/77, de 1 de abril, y R.D. 873/77, de 22 de abril, este Organismo ha acordado la inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del anuncio relativo a la organización empresarial denominada: Organización Aguileña de Taxi-OAT.

Dicha organización depositó sus estatutos en este Organismo a las once horas del día treinta de marzo de dos mil con el número de expediente 30/1.154, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local de Empresarios.

Firman el acta de constitución de esta organización empresarial don Ricardo Navarro Pozo.

Murcia, 30 de marzo de 2000.—El Jefe de la Oficina Pública, **Francisco Ruiz Palomares.**

Consejería de Trabajo y Política Social

4132 Anuncio de Organización Profesional: Asociación de Empresarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 19/77, de 1 de abril, y R.D. 873/77, de 22 de abril, este Organismo ha acordado la inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del anuncio relativo a la organización empresarial denominada: Asociación de Empresarios de Hostelería Turística-PINATUR.

Dicha organización depositó sus estatutos en este Organismo a las nueve horas del día uno de marzo de dos mil con el número de expediente 30/1.155, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Comarcal de Empresarios.

Firman el acta de constitución de esta organización empresarial don Juan Agustín Montoya Aliaga y otros.

Murcia, 31 de marzo de 2000.—El Jefe de la Oficina Pública, **Francisco Ruiz Palomares.**